



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	10 actas de consejo técnico
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta 65. Nombre, matrícula, página 1. Acta 70. Nombre, matrícula, página 1 Acta 77. Nombre, página 1 Acta 78. Nombre, matrícula, página 1 Acta 79. Nombre, página 1 Acta 83. Nombre, matrícula, página 1 Acta 84. Nombre de proyecto, nombre, página 1 Acta 85. Nombre, matrícula, nombre de proyecto, página 1 Nombre, matrícula, nombre de proyecto, página 2 Acta 87. Nombre, página 1 Acta 89. Referencias personales, página 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</i> ; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los <i>Lineamientos Generales</i>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p><i>en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</i></p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre 2025 Acta No. 37/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

 Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
 Facultad de Bioanálisis

 ACTA
 Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día primero del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Secretaria de Facultad; Dra. Oret Montero Ruiz, Consejera Maestra; Mtro. Sergio Arturo González Ortiz, Catedrático; Dr. Carlos Arturo Gallardo Hernández, Catedrático y Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. *****

- Atender oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1**, matrícula **N2-ELIMINADO 1** de nuevo ingreso del programa educativo de Química Clínica – Xalapa, quien solicita equivalencia de las experiencias educativas cursadas y acreditadas en la facultad de Química Farmacéutico Biólogo. Para dar efecto a dicha solicitud, anexa Cardex original del programa educativo proveniente. *****

No.	MATERIAS CURSADAS EN EL PLAN DE LA CARRERA DE QFB	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA CARRERA DE QUÍMICA CLÍNICA	CALIF	CRÉD
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)					
1	QUÍMICA ANALÍTICA	CON	QUÍMICA ANALÍTICA	7	12
2	FÍSICA	CON	FÍSICA	10	4
3	FISICOQUÍMICA I Y II	CON	FISICOQUÍMICA	8	4
4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	CON	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	8	8
5	BIOLOGÍA CELULAR	CON	BIOLOGÍA CELULAR	7	4
6	QUÍMICA INORGÁNICA	CON	QUÍMICA INORGÁNICA	9	10
	QUÍMICA ORGÁNICA I	CON	QUÍMICA ORGÁNICA BÁSICA	8	9
ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA					
7	MICROBIOLOGÍA	CON	MICROBIOLOGÍA GENERAL	8	10

ACUERDOS:

Primer. Existe quórum legal para sesionar. *****

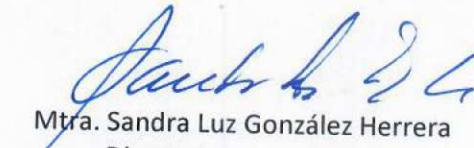


UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

Segundo. Procede la solicitud del alumno **N3-ELIMINADO 1** y se solicita a la Dra. Ana Korina Díaz García, realice los trámites administrativos conducentes. *****
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. *****

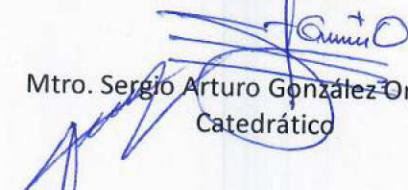

Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora


Dra. Oreth Montero Ruiz
Consejera Maestra


Dr. Omar Lagunes Merino
Catedrático


Dra. Ana Korina Díaz García
Secretaria de Facultad


Mtro. Sergio Arturo González Ortiz
Catedrático


Dr. Carlos Arturo Gallardo Hernández
Catedrático

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."